



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**CONTRATACIÓN DE COMPRA DE BIENES POR INVITACIÓN PÚBLICA No. 2025-025  
POR CUANTÍA MENOR A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES  
VIGENTES**

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA DESTINADA AL FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA SIGNIFICATIVA "HORIZONTES: UNA MANERA DIFERENTE DE VER LA REALIDAD" (PERIÓDICO), EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los oferentes deberán presentar sus ofertas en físico; documentación requerida en 2 sobres cerrados, uno con propuesta económica y otro con requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 10 de noviembre de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas cuando lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 10 de noviembre de 2025
4. Información mínima de la Propuesta:
  - a) Presupuesto: \$ 2.034.500
  - b) Plazo de Ejecución: cinco (5) días hábiles.
  - c) Forma de pago: El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, siempre que se encuentre debidamente soportada con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y con los comprobantes del pago de seguridad social y parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 209 de 2020 y demás normas aplicables.
  - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 43212100

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
E – PRODUCT O DE USO FINAL	43 - DIFUSIÓN TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN TELECOMUNICACIONES	DE 21 – EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS.	21 – IMPRESORAS DE COMPUTADOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	UNIDAD	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA DE FUNCIÓN SIMPLE, CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 PPM EN BLANCO Y NEGRO, CONECTIVIDAD USB Y LAN (OPCIONAL WI-FI), IMPRESIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICA, CAPACIDAD DE BANDEJA MÍNIMA DE 250 HOJAS, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1200 X 1200 DPI, COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y SIMILARES, DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO Y CON GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO, ACEPTANDO REFERENCIAS EQUIVALENTES QUE CUMPLAN CON ESTAS ESPECIFICACIONES O SUPERIORES

### 5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- a) Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- b) Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- c) Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- d) Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- e) Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- f) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
- g) Certificado medidas correctivas
- h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
- i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
- j) Registro único tributario (RUT).
- k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
- l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA



Municipio de Pitalito

### INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.

7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito, dentro de los días establecidos en el contrato, previa verificación del cumplimiento técnico.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incursa en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	6 de noviembre de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional <a href="http://www.nacionalpitalitoiem.edu.co">www.nacionalpitalitoiem.edu.co</a>
2	Observaciones	7 de noviembre de 2025 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional <a href="mailto:pagaduria@nacionalpitalitoiem.edu.co">pagaduria@nacionalpitalitoiem.edu.co</a>
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	7 de noviembre de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional <a href="http://www.nacionalpitalitoiem.edu.co">www.nacionalpitalitoiem.edu.co</a>
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	10 de noviembre de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduria.
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	10 de noviembre de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	11 de noviembre de 2025 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato.

#### 10. Selección del Contratista:

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándose los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empadados, según el orden de entrega de las mismas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

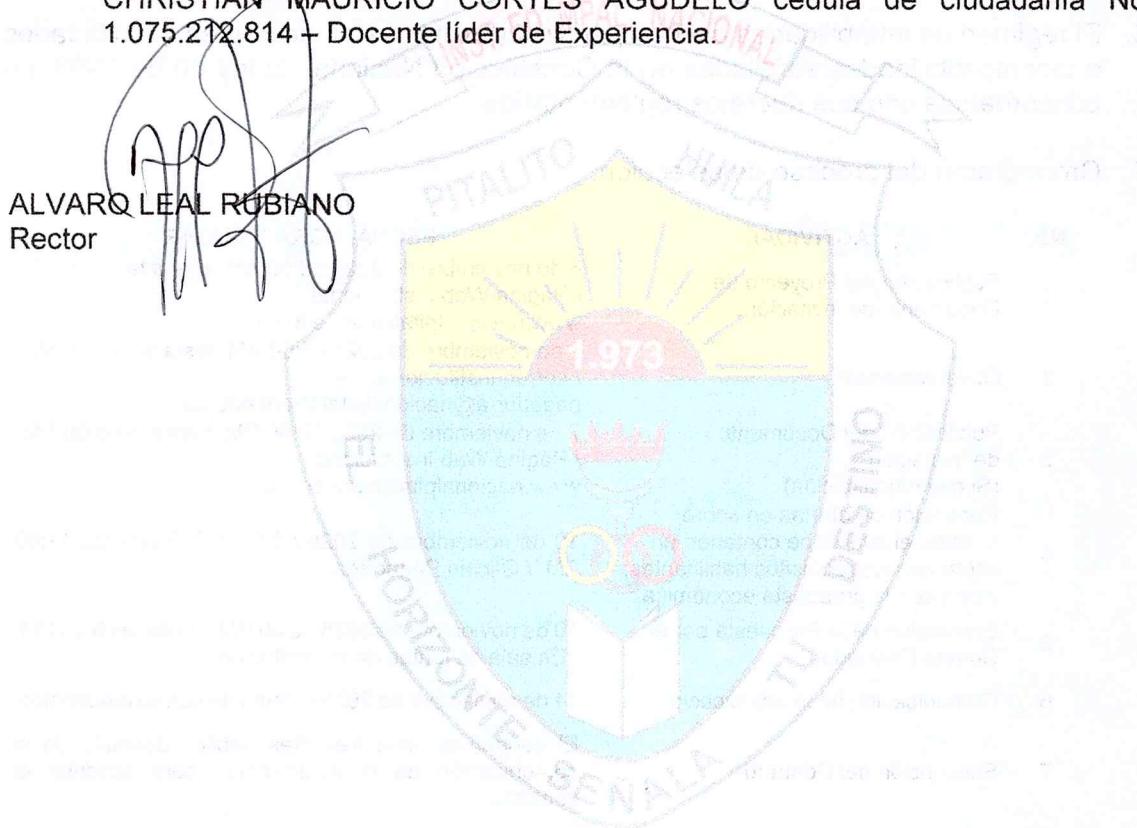
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c) La adjudicación del contrato se entenderá perfeccionada con la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo del señor CHRISTIAN MAURICIO CORTES AGUDELO cédula de ciudadanía No. 1.075.212.814 – Docente líder de Experiencia.

ALVARQ LEAL ROBIANO  
Rector



Este documento es un acta de acuerdo a lo establecido en la legislación colombiana, en particular en el Código de Contratos del Sector Público, que establece que los contratos se adjudican mediante licitación, y que la adjudicación se realiza cuando se cumplen los requisitos establecidos en la invitación pública. La adjudicación se considera perfeccionada cuando se acepta la oferta presentada por el oferente seleccionado. La supervisión de la ejecución del contrato se realiza a través de la cartelera institucional y el correo institucional. El docente líder de Experiencia es el encargado de supervisar la ejecución del contrato.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

### ANEXO 1

#### MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

Oficina de Pagaduría

CONVOCATORIA PÚBLICA No 2025-XXXX

Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito        (NOMBRE DEL PROPONENTE)       , de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX-2025, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
5. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: \_\_\_\_\_

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:

*El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.*



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

### ANEXO 2

#### ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° XXXXXX

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	UNIDAD	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA DE FUNCIÓN SIMPLE, CON VELOCIDAD MÍNIMA DE 30 PPM EN BLANCO Y NEGRO, CONECTIVIDAD USB Y LAN (OPCIONAL WI-FI), IMPRESIÓN DÚPLEX AUTOMÁTICA, CAPACIDAD DE BANDEJA MÍNIMA DE 250 HOJAS, RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 1200 X 1200 DPI, COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y SIMILARES, DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO Y CON GARANTÍA MÍNIMA DE UN (1) AÑO, ACEPTANDO REFERENCIAS EQUIVALENTES QUE CUMPLAN CON ESTAS ESPECIFICACIONES O SUPERIORES	\$	\$
	TOTAL			\$

El valor ofertado deberá incluir todos los costos, impuestos y gastos asociados a la entrega del bien.

**VALOR TOTAL: XXXXXX M/CTE**

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: \_\_\_\_\_

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito



### INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

### ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL**

**ASUNTO:** Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Interés.

Por medio del presente documento, yo **XXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **XXXXX** expedida en **XXXXX**, actuando en nombre propio (**SI X**) (**NO**), declaro bajo la gravedad de juramento **NO** encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a informar oportunamente cualquier impedimento, incompatibilidad o incompatibilidad.

Atentamente,

**XXXXXXXXXXXXXX**  
C. C. No. **XXXXX** expedida en **XXXXX**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL HUILA  
Municipio de Pitalito



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA**

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**ANEXO 4**

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL**

**REFERENCIA:** CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2025-XXX

**ASUNTO:** CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL YPARAFISCALES

El suscrito XXXXX, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seis meses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá

diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTESPARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA desus empleados	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>

Nombre: \_\_\_\_\_

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad: